



Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 29 de noviembre de 2023

CIRCULAR GENERAL N° 19

A las Comisiones Ejecutivas,
Delegadas, Delegados
Afiliadas y Afiliados en General

PLAN DE ACCION SOCIAL DE LA UNION FERROVIARIA
ACTUALIZACION DE CUOTA

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a las Comisiones Ejecutivas; Delegados, Delegadas, Afiliadas y Afiliados en general, con el propósito de comunicarles que el Secretariado Nacional de la Unión Ferroviaria ha dispuesto actualizar el valor de la cuota, que se descuenta mensualmente a las afiliadas y afiliados a la Organización y que se encuentran adheridos, adheridas al PLAN DE ACCION SOCIAL; dicho incremento se encuentra relacionado en forma directa con mayores costos operativos en los beneficios que otorga mencionado Plan de Acción Social.

En este marco se ha decidido incrementar la cuota a partir del 01 de Noviembre del 2023 a pesos dos mil novecientos (\$ 2.900,00.-)

Por último, solicitamos tengan a bien dar la mayor difusión al contenido de la presente circular, aprovechando la oportunidad para saludarlos con la cordialidad de siempre.

Por el Secretariado Nacional.

Néstor Raúl País
Secretario de Administración

Sergio Adrián Sasía
Secretario General